I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000615

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 05 ABR. 2012

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias Nº100/1920/2012 y N°100/1792/2012; el Memorándum N°402/145/2012 del Departamento de Personal y Bienestar; el Oficio N°1000/103/2012 de la Dirección Jurídica; el Memorándum N°607/01/2012 de la Sectoralista de la Secplan; la carta del Director de las Carreras de Electricidad y Electrónica del Instituto DUOCUC; la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

El certificado emitido por el Instituto DUOC UC.

D E C R E T O:

1. Autorízase al funcionario don **JAIME SAAVEDRA NOGALES**, Cédula de Identidad Nº10.189.583-1, grado 5º del escalafón Profesional, para ejercer la docencia en la Electricidad y Electrónica del Instituto DUOCUC, los días Jueves desde las 8:30 horas y hasta 14:30 horas, durante el Primer Semestre 2012.

2. El funcionario deberá recuperar el tiempo en la forma prevista en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3. El Jefe del Departamento de Personal y Bienestar velará por el cumplimiento del presente decreto y registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar
Departamento de Remuneraciones
Secplan
Interesado
Pagina Web